



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Por decreto de Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2026 se ha aprobado el expediente para licitar la autorización demanial en régimen de concurrencia del bar ubicado en la piscina municipal.

Se somete a información pública a fin de que quienes pudieran tenerse como interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación. El pliego de condiciones que regirá el proceso se encuentra en portal del Ayuntamiento de Albarreal de Tajo.

Albarreal de Tajo, 13 de mayo de 2026.–La Alcaldesa, Joana Simón García.

N.ºI.-2369